

<b>Indicador:</b>	<b>Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios</b>
<b>Descripción general:</b>	<p>Número de mujeres que ocupan puestos de elección popular en municipios con respecto al total de estos puestos.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> $P = \frac{\text{Presidentas}}{\text{TPresidentes}} * 100$ <p>Presidentas: Número de mujeres presidentas municipales en el país. TPresidentes: Número total de presidentas y presidentes municipales en el país.</p> $R = \frac{\text{Regidoras}}{\text{TRegidores}} * 100$ <p>Regidoras: Número de mujeres regidoras municipales en el país. TRegidores: Número total de regidoras y regidores municipales en el país.</p> $R = \frac{\text{Síndicas}}{\text{TSíndicos}} * 100$ <p>Síndicas: Número de mujeres síndicas municipales en el país. TSíndicos: Número total de síndicas y síndicos municipales en el país.</p>
<b>Nota:</b>	La suma de los porcentajes puede ser menor a cien, debido a que no se consideran a los no especificados.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal. Censo Nacional de Gobierno. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.